



SELLADO EN EL VENTENUEVE DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS Y TRECE Y CINCO

En la Villa de Oviana todas las capitulares de ella a cinco dias del mes de Abril de mill de seiscientos y treinta y cinco años se puso el Consejo Justicia y Cruzada de la dha Villa como lo tiene de derecho con nombre de sesenta y cuatro y con sesenta y cuatro cosas tocantes al servicio de ambas Magestades es a saber los señores D. Simon Martinez de los Rios, D. Consejo Real de Mayor Capitan Aguirre de la Casa de los Rios

D. Juan Cano de los Rios

D. Juan de Cayula Ramos

D. Joseph Leonardo de los Rios

D. Alonso de Cano de los Rios

D. Juan de Cano de los Rios

D. Luis de los Rios

D. Diego de los Rios de Villano de los Rios

D. Miguel de los Rios

D. Juan de los Rios

D. Pascual de los Rios

D. Juan de los Rios

D. Juan de los Rios de los Rios de los Rios

de los Rios

D. Antonio de los Rios y D. Juan de Cayula de los Rios

